

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 31

Datos personales	
Nombre	Olga Lucia Velásquez Nieto
Partido o Movimiento	Alianza verde
Circunscripción	BOGOTÁ
Período Legislativo	20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023
Correo Institucional	olga.velasquez@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
PROYECTOS DE LEY y/o ACTO LEGISLATIVO COMO AUTORA:
1. Proyecto de Acto Legislativo N°224 de 2022 “ Por medio del cual se modifican los artículos 116, 126, 156, 174, 178, 197, 267, 268, 271, 272, 273 y 274 de la constitución política, se adicionan los artículos 248a y 248b, y se dictan otras disposiciones ”. (CONTROL FISCAL)
2. Proyecto de Ley N° 090 de 2022 “ Por el cual se modifica el sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en esta materia ”
3. Proyecto de Ley N° 236 de 2022 “ Por medio del cual se establece el mes de octubre, como el mes de la salud mental en Colombia ”
4. Proyecto de Ley N° 282 de 2022 “ Por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 675 de 2001 como régimen único especial de propiedad horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones ”
5. Proyecto de Ley N° 305 de 2022 “ Por medio del cual se establecen los mecanismos que propenden por el óptimo uso de los recursos del sistema general de riesgos laborales ”
6. Proyecto de Ley N° 368 de 2023 “ Por medio del cual se reforma la ley 133 de 1994 de libertad religiosa y de cultos y se dictan otras disposiciones ”
PONENCIAS (Certificación expedida por la Comisión Cuarta Constitucional Permanente)
Que la Honorable Representante OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO, fue Coordinadora Ponente y/o Ponente de los Proyectos de Ley que a continuación se relacionan, para la Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023:
1. (Ponente - Primer Debate) Proyecto de Ley No. 222 de 2022 Cámara, 205 de 2022 Senado: “ POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 ”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	2 de 31	

Autores: Doctor JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA, ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctora IRENE VÉLEZ TORRES, ministra de Minas y Energía.

Designado: 11/octubre/2022. Nota Interna CCCP3.4-0362-22.

Estado: Aprobado en primer debate en la Sesión Conjunta el día 2 de noviembre de 2022, según Acta 007-22, previo anuncio de su votación en Sesión Conjunta del día 1 de noviembre de 2022, según Acta 006 de 2022; en cumplimiento del artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

2. (Ponente - Segundo Debate) Proyecto de Ley No. 222 de 2022 Cámara, 205 de 2022 Senado: **“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”**.

Autores: Doctor JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctora IRENE VÉLEZ TORRES, Ministra de Minas y Energía.

Designado: 2/noviembre/2022. Nota Interna CCCP3.4-0425-22.

Estado: Ley 2279 del 21 de diciembre de 2022.

1. (Ponente - Primer Debate) Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado: **“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026” COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”**

Autores: Doctor JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO, Director Departamento Nacional de Planeación y acompañamiento del Presidente de la República, Doctor GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO.

Designado: 21/febrero/2023. Nota Interna CCCP3.4-0025-23

Estado: Aprobado en primer debate en la Sesiones Conjuntas el día 23 de marzo de 2023, previo anuncio de su votación en Sesión Conjunta del día 22 de marzo de 2023; en cumplimiento del artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

2. (Ponente - Segundo Debate) Proyecto de Ley No. 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado: **“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022 – 2026 ‘COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA’”**

Autores: Doctor JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA, Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor JORGE IVÁN GONZÁLEZ BORRERO, Director Departamento Nacional de Planeación y acompañamiento del Presidente de la República, Doctor GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO.

Designado: 11/abril/2023. Nota Interna CCCP3.4-0125-23

Estado: Ley 2294 del 19 de mayo de 2023.

1. (Coordinador Ponente - Primer Debate) Proyecto de Ley No. 163 de 2022 Cámara: **“POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES, SE PROHÍBEN LAS MARCAS DE GOBIERNO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA AUSTRERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL”**.

Autores: Senador de la República: RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ y los Representantes a la Cámara: CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, CAROLINA GIRALDO BOTERO.

Designado: 12/octubre/2022. Nota Interna CCCP3.4-0370-22.

Estado: Aprobado en primer debate en la Sesión Ordinaria el día 14 de diciembre de 2022, según Acta 010 – 2022, previo anuncio de su votación en Sesión Ordinaria del día 06 de diciembre de 2022; en cumplimiento del artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

2. (Coordinador Ponente - Segundo Debate) Proyecto de Ley No. 163 de 2022 Cámara: **“POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES, SE PROHÍBEN LAS MARCAS DE GOBIERNO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA AUSTRERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL”**.

Autores: Senador de la República: RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ y los Representantes a la Cámara: CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, CAROLINA GIRALDO BOTERO.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	3 de 31	

Designado: 20/diciembre/2022. Nota Interna CCCP3.4-0506-22.

Estado: 08/febrero/2023. Nota Interna CCCP3.4-0016-22. Pendiente tramite Plenaria de la Cámara.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

- **PROPOSICIONES** (Certificación expedida por la Comisión Cuarta Constitucional Permanente)
- **Proposiciones de Trámite Legislativo:**
- **Proyecto de Ley No. 088 de 2022 Cámara – 088 de 2022 Senado: “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”**

ENTIDAD	CONCEPTO	PROPOSICIÓN
Ministerio de Agricultura 1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	500.000.000.000
Ministerio de Agricultura 1708	Ciencia, Tecnología e Innovación agropecuaria	500.000.000.000
Agencia Nacional de tierras 1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	500.000.000.000
Agencia Nacional de tierras 1799	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agrop	500.000.000.000
Agencia de desarrollo Rural 1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1 billón de pesos
Ministerio de Vivienda y ciudad 4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	2 billones de pesos

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	4 de 31	

Auditoría General de la República 2599 Fortalecimiento de gestión y dirección del sector organismos de control la 6.500.000.000 (Solicitud a otro rubro c-2501 subprograma 1000)

Fondo Nacional de vivienda 4001 Acceso a soluciones de vivienda 2.200.000.000.000

Ministerio del trabajo 1300 Intersubsectorial trabajo y bienestar social 20.000.000.000

Auditoría General de la República 1000 Transformación del control fiscal 6.500.000.000

La región metropolitana de Bogotá- Cundinamarca.

- **Proyecto de Ley 222 de 2022 Cámara, 205 de 2022 Senado; “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL BIENIO DEL 1° DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024”.**

Adiciónese artículo nuevo Artículo Nuevo Modifíquese Artículo 2 de la ley 2056 /2020.

Adiciónese artículo nuevo Artículo Nuevo Modifíquese Artículo 56 de la ley 2056 /2020

Adiciónese artículo nuevo Artículo Nuevo Modifíquese Artículo 34 de la ley 2056 /2020.

Adiciónese artículo nuevo Artículo Nuevo Modifíquese Artículo 44 de la ley 2056 /2020.

Adiciónese artículo nuevo Artículo Nuevo Modifíquese Artículo 35 de la ley 2056 /2020.

Adiciónese artículo nuevo Artículo Nuevo Elimínese Artículo 35 de la ley 2056 /2020.

Proposición eliminatoria artículo 19 Elimínese Artículo 19 de la ley 222/2022, 205/2022S

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	5 de 31	

Proposición eliminatoria artículo 18 Elimínese Artículo 18 de la ley 222/2022, 205/2022S

Adiciónese artículo nuevo Artículo Nuevo Asignación para la inversión regional.

Adiciónese dos párrafos artículo 19 ARTÍCULO 19: Asignaciones directas para completar proyectos de inversión local y regional, otorgados a través de convocatorias o programas de orden nacional.
PARÁGRAFO 1: De estas asignaciones directas se complementarán los recursos a los programas de Vivienda de interés social VIS, que serán trasladados a FONVIVIENDA para su respectiva asignación regional.
PARÁGRAFO 2: De las asignaciones directas se podrán complementar proyectos de inversión local y regional que garanticen la universalidad en el país con el acceso al agua potable y saneamiento básico.

Adiciónese nuevo párrafo artículo 19 ARTÍCULO 19: Asignaciones directas para completar proyectos de inversión local y regional, otorgados a través de convocatorias o programas de orden nacional.
PARÁGRAFO: Otorgar créditos condonables a través de las convocatorias adelantadas por las Entidades, para la educación superior para la población vulnerable.

Adiciónese nuevo párrafo artículo 40 PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 40. Jurisdicción con Instituciones Educación Superior.

Adiciónese artículo 18 Distribución del 5% mayor recaudo

Adiciónese artículo nuevo Informe Estados Financieros.

Segundo debate

Adiciónese artículo nuevo Presentación de proyectos de inversión.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 31	

Adiciónese un nuevo artículo 19 parágrafo Proyectos de Inversión con Asignaciones Directas

Adiciónese Priorización Proyectos de Inversión Viabilizados.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN:

- Proyecto construcción avenida del oriente – Huila
- Proyecto construcción PTAR”S municipio de Neiva- Huila
- Proyecto superpuerto para implementación para implementación y desarrollo de políticas e iniciativas de hidrógeno de hidrogeno verde- Colombia
- Proyecto construcción de teleférico en altos de Cazucá (cazucable) en la comuna 4 del municipio de Soacha – Cundinamarca
- Proyecto de construcción del deprimido Bogotá- Soacha- Sibate Cundinamarca
- Proyecto construcción del deprimido de Bogotá – Soacha- Cundinamarca
- Proyecto construcción puente de vidrio jardines colgantes del Tequendama – Cundinamarca
- Proyecto construcción línea metro Soacha – Cundinamarca
- Proyecto construcción subterráneo Soacha – Cundinamarca
- Proyecto Construcción de la calle 63 Soacha – Cundinamarca
- Proyecto construcción troncal del Río Chía- Cundinamarca
- Proyecto construcción Vía hato grande- Variante Cajicá- Cundinamarca
- Proyecto Construcción doble calzada Briceño- Zipaquirá- Cundinamarca
- Proyecto Construcción intercambiador Siberia y ampliación calle 80 puente guaduas- Cundinamarca.
- Proyecto Construcción Vía alterno ingreso a la calera – Cundinamarca
- Proyecto Rehabilitación corredor Férreo turístico Facativá- Girardot- Cundinamarca.
- Proyecto dotación médica y administrativa para el hospital san Rafael (Fusagasugá) Mario Gaitán (Soacha), hospital San Antonio (chia)- Cundinamarca.
- Proyecto construcción plaza de mercado Girardot- Cundinamarca.
- Proyecto distrito de ciencia, tecnología e innovación- Bogotá D.C
- Proyecto diseño y construcción de seis cables aéreos: centro histórico o reencuentro Monserrate, ciudad bolívar, Usaquén (cerro norte santa Cecilia), la calera, ciudad bolívar sierra morena y ramal a juan rey que es prolongación del cable de san Cristóbal- Bogotá D.C
- Proyecto Circuito logístico aeroportuario- Bogotá D.C
- Proyecto electrificación de los sistemas de transporte público- Bogotá D.C
- Proyecto política pública integral de salud mental, para la prevención y atención de los fenómenos de los determinantes sociales- Bogotá D.C
- Proyecto dotación medica girón- Santander
- Proyecto recuperación río de oro y río frío, corredores viales, etc- Santander.
- Proyecto anillo vial san Jorge- Girón- Santander.
- Proyecto recuperación conexión vial barrios hacienda y laguito en girón- Santander
- Proyecto recuperación y obras de mitigación ríos- Santander
- Proyecto de recuperación y obras de mitigación ríos Santander
- Proyecto Hospital universitario San José de Popayán ESE –Cauca
- Proyectos Estratégicos de impacto regional- adopción iniciativas
- Proyectos Estratégicos de impacto regional- proposición incluir en la casilla de departamentos.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	7 de 31	

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO proyecto de ley 338 de 2023 Cámara

- Proposición solicitud el ministerio de hacienda y crédito público para aclarar que artículos pueden ser aprobados a través de decretos ley
- Proposición aditiva artículo 13 – adición de la agencia de renovación del territorio.
- Proposición aditiva artículo 13- adicionar un párrafo nuevo.
- Proposición aditiva artículo 15- adicionar un párrafo nuevo.
- Proposición aditiva artículo 15- adición de un párrafo transitorio
- Proposición modificatoria artículo 16- eliminación del factor regional y jurisdiccional
- Proposición modificatoria artículo 16- adición párrafo transitorio
- Proposición aditiva artículo 16- adición párrafo nuevo
- Proposición modificatoria artículo 23- adicionar a los campesinos
- PROPOSICIÓN ADITIVA. ARTÍCULO NUEVO. Giro directo. la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud ADRES en nombre de las entidades promotoras de salud EPS y de más entidades obligadas, realizará el giro directo de los recursos de las unidades de pago por capitación UPC.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO 330. La agencia presidencial de cooperación internacional de Colombia APC Colombia se denominará agencia de cooperación internacional de Colombia ACI y estará adscrita al departamento nacional de planeación DNP artículo 331. modificación al artículo 9 del decreto ley 4152 de 2011
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA Modificación del segundo párrafo segundo del artículo 159 incluyendo las pautas que determine la agencia nacional de seguridad vial
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO Declaración de emergencia por violencia de género. Reconózcase y declararse la emergencia por violencia de género en el territorio nacional.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO beneficios de auditoría. prorroguese por los años gravables 2024,2025,2026 el beneficio de autoría consagrado en el artículo 51 de la ley 2155 de 2021
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO 364 integración de las actividades de transporte distribución y comercialización. tiene como fin asegurar el abastecimiento y confiabilidad del servicio público domiciliario de gas natural así como el aprovechamiento de nuevas fuentes de suministro promoviendo la ejecución de proyectos para ampliar la cobertura de este servicio
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO Sistema nacional de protección y bienestar animal. créese el sistema nacional de protección y bienestar animal como el conjunto de orientaciones normas actividades recursos programas e instituciones que permiten la protección integral y promoción del bienestar animal.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO Implementación del sistema de lectoescritura braille en los empaques primarios y secundarios de los medicamentos de uso humano y veterinario. el gobierno nacional encabeza el ministerio de salud y protección social implementará la obligatoriedad del sistema de lectoescritura braille en las empaques primarios y secundarios de los medicamentos de uso humano y veterinario con el fin de garantizar el acceso a la información para las personas con discapacidad visual.
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA art 244 Inclusión para las comunidades que atiendan hasta 5000 personas oh 1500 hogares en el territorio rural y urbano
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO adición a un numeral y un párrafo al artículo 12 de la ley 21 de 1982 hablando sobre el porcentaje de aporte frente al concepto de subsidio de familia y un párrafo nuevo dejando la claridad que el aporte debe ser destinado primordialmente al bienestar social otorgamiento de créditos educación
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO Adicionar un párrafo nuevo el artículo 5 y la ley 12 de 1982 dejando como elemento que también constituye subsidio en servicios el que el que se reconoce a través de las obras y programas sociales que organicen o presten los fondos de empleados.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 31	

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA. Art 329 Se le otorga facultades extraordinarias para la institucionalidad del sector ambiente y desarrollo sostenible en materia forestal y de acción climática así mismo creando una entidad u organismo para evaluar, coordinar, ejecutar y hacer seguimiento
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA. Art 235 Imposición de sanciones pecuniarias impuestas a los agentes regulados por el PNCTE
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA. Art 263 Se agrega: “ en municipios o aglomeraciones que no superen el millones de habitantes” a su vez se propone la eliminación de suelos con tratamiento de renovación urbanística
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO apoyo a fondos de empleados fomentando el bienestar social de sus trabajadores por parte de las empresas.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. Art 268 - en zonas de alto riesgo o en aquellos territorios que también limitan o condiciona el desarrollo urbano como las áreas pertenecientes a la estructura ecológica principal zonas de riesgo o amenaza de inundación, así como áreas destinadas para la conservación. - Adicionar un párrafo tercero mediante el cual el gobierno nacional a través de fon vivienda podrá financiar las obras o intervenciones físicas del territorio a los municipios o distritos que cuenten con estudios y diseños con complemento desarrollados en sus bancos de proyectos
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO hoy fomento y acceso de crédito vivienda a través de los fondos de empleados facilitando el acceso a la vivienda y hábitat en condiciones dignas de equidad transparencia y enfoque diferencial a través de los ministerios de hacienda, crédito público ministerio de vivienda ciudad y territorio.
- PROPOSICIÓN Se propone la creación de una mesa técnica entre el ministerio de hacienda y crédito público y el departamento nacional de planeación para definir qué artículos pueden cumplir la condición (ser regulados mediante decretos ley) proponerlos a los honorables representantes coordinadores y ponentes de las comisiones económicas conjuntas tercera y cuarta.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO Dar la formalización y bancarización de la micro y pequeña empresa así como la de los emprendimientos de subsistencia mediante impulso de programas que le permitan a esos sectores el uso de una contabilidad simplificada cerrando la brecha digital y la promoción de productos y servicios virtuales.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO Informe sobre la viabilidad de autorizar el peso digital la junta directiva del banco de la república en un término no mayor a 6 meses contados a partir de la promulgación de esta ley deberá publicar en su página y entregar a las secretarías generales tanto el senado como en cámara un informe técnico sobre la posibilidad de emitir el peso de forma digital acompañado de su debida hoja de ruta.
- PROPOSICIÓN SUPRESIVA Supresión del artículo 351 que se encuentra en el texto sometido a primer debate de las comisiones conjuntas económicas tercera y cuarta del senado de la república.
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA. Art 79 adicionar al literal primero el artículo 12 de la ley 1562 de 2012 así: compensarán a las administradoras de riesgos laborales que asuman el aseguramiento de riesgos con alta siniestralidad mediante una subcuenta de compensación que será financiado con el 50% del recaudo correspondiente a las cotizaciones a cargo de los empleadores y trabajadores independientes establecidos en el artículo 81 del decreto ley 1295 del 94.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO Flujo de recursos del sector salud la administración de los recursos del sistema general de seguridad social en salud adres en nombre de las entidades promotoras de salud y además son entidades obligadas a compensar realizará un giro directo de los recursos a de las unidades de pago por capitación los porcentajes y condiciones de giro directo pical a la eps que operen los regímenes contributivo y subsidiado serán definidos por el ministerio de salud y protección social.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO. Competencias del instituto nacional de salud en materia de salud pública se fortalecerá técnicamente para cumplir además de su funciones las siguientes definir e

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 31	

implementar un modelo operativo de regionalización desconcentrado de vigilancia epidemiológica lógica y de salud pública

- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO. Condonación de intereses por sanciones impuestas por el instituto nacional de vigilancia Las persona que a la vigilancia la presente ley tenga deudas por concepto de sanciones de carácter pecuniario con el instituto nacional de vigilancia en mi cama entonces y alimentos íntima se les condonará los intereses cuando realicen el pago de las obligaciones YO suscriban acuerdos de pago.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO. Se consideran gestores farmacéuticos a los servicios independientes que realicen dispensación ambulatoria de tecnologías en salud a los usuarios en establecimientos farmacéuticos.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. NUEVO ARTÍCULO. Eliminación de trámites ante el INVIMA en los trámites de expedición renovación o modificación de registros permisos notificaciones autorizaciones sanitarias el imprima podrá aceptar documentos públicos de origen extranjero sin el cumplimiento de los requisitos formales de apostilla o legalización siempre y cuando el mismo documento indique el link o enlace del sitio web de la entidad sanitaria que lo emite.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. PARAGRAFO NUEVO Crear un párrafo nuevo al artículo 51 del presente proyecto las centrales mayoristas de abastecimiento podrían ser los nodos logísticos de la transferencia en especie para responder por el correcto tratamiento tránsito entrega de alimentos con el fin de garantizar el derecho humano a la alimentación fomentando la participación de las economías populares y comunitarias la agricultura campesina y familiar
- PROPOSICIÓN ADITIVA. ARTÍCULO NUEVO Fíjese el literal k del numeral uno del artículo 270 el estatuto orgánico del sistema financiero así otorgar excepcionalmente créditos directos a entidades territoriales descentralizadas patrimonios autónomos organizaciones comunales y organizaciones civiles asociación de residentes en el territorio dirigidos a financiar proyectos de inversión en las actividades dispuestas en el numeral 2 del artículo 268 del presente decreto y cuyos beneficiarios sean las entidades a que se refiere el literal a numeral uno del presente artículo
- PROPOSICIÓN ADITIVA. ARTÍCULO NUEVO Adiciónese de un párrafo al artículo 5 de la ley 12 de 1982 párrafo nuevo también constituye subsidio en servicios el que se reconoce a través de las horas y programas sociales que organicen o presenten los fondos de empleados legalmente constituidos
- PROPOSICIÓN ADITIVA. ARTÍCULO NUEVO Adiciones un numeral y un párrafo nuevo al artículo 12 de la ley 21 de 1982, numeral nuevo el 1% del aporte del 4% por concepto de subsidio familiar podrá cubrirse mediante la entrega directa que el empleador efectúe al fondo de empleados. Párrafo nuevo, los recursos originados en el aporte que se refiere el inciso anterior deberán ser destinados primordialmente al bienestar social otorgamiento de créditos educación atención a la salud y recreación de los trabajadores asociados al correspondiente fondo de empleados.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. ARTÍCULO NUEVO El gobierno nacional a través del ministerio de comercio industria y turismo el ministerio de hacienda y crédito público y el banco de desarrollo empresarial de Colombia adoptará medidas de promoción del crédito al trabajador formal asociado los fondos de empleados con medidas y requerimientos que promueven el acceso al crédito popular ajustado de la realidad empresarial.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. ARTÍCULO NUEVO fomento y acceso de crédito y vivienda a través de los fondos de empleados vivienda y el hábitat de condiciones dignas de equidad transparencia y enfoque diferencial del gobierno nacional mediante el ministerio de hacienda y crédito público y el ministerio de vivienda ciudad y territorio promoverá y facilitará el acceso de crédito de vivienda a través de los fondos de empleados supervisados por la superintendencia de la economía solidaria.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. ARTÍCULO NUEVO el gobierno nacional a través de Colpensiones no generará cobro alguno por la utilización de la infraestructura de cómputo y de la red de comunicación de datos de su administración por concepto de libranzas que se realicen a través de fondos de empleados.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 31	

- PROPOSICIÓN ADITIVA. ARTÍCULO NUEVO Potenciar la generación de valor social y económico en el país a través del uso estratégico de tecnologías digitales en el sector público y privado impulsando la productividad y favorecer el bienestar de los ciudadanos el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones construirá junto con los fondos de empleados estrategias digitales planes y programas de formación específica.
- PROPOSICIÓN ADITIVA. Adicionar al artículo 13 del proyecto de ley al instituto colombiano bienestar familiar y 2 párrafos nuevos en en los cual es el departamento para la prosperidad social en el marco del sector administrativo de inclusión social y reconciliación se articulará con las políticas dictadas por el ministerio de igualdad y equidad generando coherencia y unidad de criterio así como el departamento administrativo para la prosperidad social modificará su estructura interna con los propósitos que deberá emprender el ministerio y la igualdad y equidad.
- PROPOSICIÓN ADITIVA Adicionar al artículo 13 del proyecto de ley al instituto colombiano bienestar familiar
- PROPOSICIÓN ADITIVA Adiciónese al artículo 15 que modifica el artículo 2 del decreto ley 413 un tercer párrafo, con el propósito de generar proyectos de inversión de un gran impacto que sean de trascendencia regional el gobierno nacional unificará y organizará las cuentas del fondo de inversión para La Paz el fondo Colombia en paz el fondo de programas especiales para La Paz y recursos de OCAT paz con el objeto de establecer una sola cuenta de ingreso
- PROPOSICION MODIFICATORIA. ARTICULO 16 párrafo Transitorio en donde el factor regional de la tasa retributiva por vertimientos para los prestadores de servicio público del alcantarillado en el territorio nacional en todos los casos será de uno hasta tanto el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible en conjunto del ministerio de vivienda ciudad y territorio actualicen los estudios y las evaluaciones de que tratan los literales ABCD del presente artículo en un término que no supere los 18 meses contados a partir del uno de junio del 2023.
- PROPOSICION MODIFICATORIA. ARTICULO 16 Parágrafo transitorio el factor regional de la tasa retributiva por perímetros para los prestadores de servicio público del alcantarillado en el territorio nacional en todos los casos será igual a uno hasta tanto el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible en conjunto con el ministerio de vivienda no actualicen los estudios y las evaluaciones, así como los criterios de gradualidad para disminuir el factor regional.
- PROPOSICION MODIFICATORIA. ARTÍCULO 23 Adiciónese lo discriminado al artículo 23 del proyecto ley, la palabra campesinos
- PROPOSICION MODIFICATORIA. ARTÍCULO 26 Adiciónese un párrafo nuevo al artículo 26 del proyecto ley la superintendencia de transporte verá vincular a todas las entidades públicas y privadas que realizan cursos para obtener descuentos en las sanciones por infracciones a las normas de tránsito al sistema de control y vigilancia en un plazo máximo de 6 meses.
- PROPOSICION MODIFICATORIA. ARTÍCULO 26 Eliminación del todo el primer párrafo del artículo
- PROPOSICION MODIFICATORIA. ARTÍCULO 34 hoy adicionar un nuevo numeral al artículo 34 al proyecto ley numeral séptimo relación con los entes territoriales.
- PROPOSICION ADITIVA Adicionar un párrafo nuevo al artículo 36 del proyecto el cual a su vez adiciona un párrafo del artículo 241 de la ley 18192 1016 en la zona de influencia que se defina para el respectivo proyecto el gobierno nacional deberá realizar la actualización catastral de los predios objeto de la valorización como requisito para el cobro de la contribución nacional de valorización
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 37 Modifíquese el artículo 80 de la ley 1955 de 2019, adicionar como gestor catastral a el ministerio de agricultura y desarrollo rural.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 37 Modifíquese el artículo 80 de la ley 1955 de 2019, adicionar en el primer párrafo económico y de ordenamiento
- PROPOSICION ELIMINATORIA eliminación del artículo 50 del proyecto de ley.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	11 de 31	

- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 51 Al párrafo primero adicionar:” otras entidades del gobierno nacional o con los que implementan los departamentos, municipios o distritos. Adicionar un párrafo 4, la población que acceda al programa deberá reportar la información básica de identificación.
- PROPOSICION MODICATORIA ARTICULO 52 Eliminar frase y no condicionadas
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 53 Llenar un párrafo nuevo al artículo 53 del proyecto ley creando una política pública nacional en cabeza del departamento administrativo de prosperidad social para el fomento de las huertas urbanas hoy periurbanas y rurales comunitarias o familiares usándolas las como herramientas para superar el hambre y fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 55 Adicionar el plazo de 12 meses así mismo el registro universal de ingresos RUI deberá concretar plazos y cronogramas para la focalización de los respectivos subsidios que serán aplicados al territorio colombiano.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 56 Adicional al artículo 56 la palabra equidad de género en su primer párrafo.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 58 adicionar un párrafo nuevo en donde el ministerio de igualdad y equidad de de articulación con el ministerio de trabajo promoverán la representatividad de los actores de economía popular en espacio de toma de decisiones en concordancia a lo establecido en la política pública de vendedores informales y demás normas concordantes.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 59 hay sesionar un párrafo nuevo el artículo 59 en donde el gobierno nacional y cabeza del ministerio de igualdad y equidad en articulación con el ministerio de dar trabajo garantizará la correcta articulación de la política pública de trabajo digno y decente con la implementación de la política pública de vendedores informales.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 60 Adicional al artículo 60 la Institución del instituto nacional para ciegos.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 63 adicionar para el parrafo el artículo 63 hoy el proyecto de ley el cual para cumplir lo dispuesto en el presente artículo el ministerio del trabajo dará prelación a la hoy destinación de recursos de acuerdo a las micro pequeñas y medianas empresas del sector rural y de la economía popular.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 63 adición es un párrafo uno del artículo 63 del proyecto de ley el cual para cumplir lo dispuesto en el presente artículo la persona beneficiaria deberá permanecer en la empresa por un tiempo mínimo de 12 meses.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 63 hola audición es un párrafo del artículo 63 del proyecto de ley el cual para cumplir lo dispuesto en el presente artículo la persona beneficiaria deberá permanecer en la empresa por un tiempo mínimo de 6 meses.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 63 modifíquese el encabezado del artículo 63 añadiendo la palabra y permanencia dentro del mismo.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTICULO 65 modificar el artículo 65 del proyecto de ley al cual del primer párrafo se elimina la creación de nuevas formas de vinculación con el estado en el segundo párrafo se elimina la creación de nuevas formas de vinculación así como la adición en su primer párrafo a las personas que faltan en menos de 3 años para adquirir la pensión de vejez.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO adicionar un párrafo nuevo el artículo 68 del proyecto de ley el cual 2 meses antes de cumplirse el término para declarar de oficio la disolución y cancelación de la personería jurídica las entidades sin ánimo de lucro el gobierno nacional hoy implementará un plan de acompañamiento de asistencia técnica junto a la cámara de comercio con el fin de evitar la disolución de liquidación de forma automática.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO 69 adicionar al artículo 69 la frase y de la economía solidaria en su primer párrafo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	12 de 31	

- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTICULO 76 adicionar en su segundo párrafo el sin embargo el proponente deberá cumplir con los requisitos de los habitantes del proceso de contratación.
- PROPOSICION ELIMINATORIA Eliminación del artículo 79 proyecto de ley
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTICULO 80 hoy modifique el artículo 23 de la ley 905 del 2004 al cual se le añadirá en su párrafo de manera proporcional a su circunscripción.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO adiciones al artículo 82 del proyecto de ley en su primer párrafo la palabra campesinas y en su cuarto párrafo según lo estipulado en el artículo 2 numeral cuatro literal a de la ley 1150 de 2007.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTICULO 83 Modifíquese el artículo 83 del proyecto de ley en su último párrafo adicionado sin embargo el proponente deberá cumplir con los requisitos habilitantes del proceso de contratación.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTICULO 86 Modifíquese el artículo 86 del proyecto de ley el cual de conformidad con el artículo 6 de la ley 2281 del 2022 el ministerio de igualdad y equidad en el marco del sistema nacional de cuidado creará fortalecerá e integrará una oferta de servicios para la formación bienestar la generación de ingresos fortalecimiento de capacidades para personas cuidadoras remuneradas y no remuneradas así como servicios de cuidado y de desarrollo de capacidades para las personas que requieren cuidado o apoyo.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 88 Adiciones el artículo 88 del proyecto de ley en su párrafo tercero y primero el número 3 en cada uno de los estratos.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 89 Adiciónese al artículo 89 del proyecto de ley su todo su último párrafo el cual menciona que la política se formulará en consonancia con el concertado en el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera especialmente frente a las garantías para la aplicación y respeto de los derechos humanos en general.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 90 Adiciónese el último párrafo del artículo 90 el cual en aras de garantizar el diálogo deliberante y público que se menciona en el punto 2 del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable el ministerio del interior adoptará medidas para garantizar el reconocimiento fortalecimiento y empoderamiento de todos los movimientos y organizaciones sociales.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 90 Adiciónese un último párrafo para el artículo 91 en donde el gobierno nacional seguirá dando plena observancia al punto segundo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz duradera creando medidas para la promoción de la representación política de poblaciones y zonas especialmente afectadas por el conflicto y el abandono.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 92 adiciones al artículo 92 en su primer párrafo al ministerio de defensa nacional.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 93 adiciónese al segundo inciso del artículo 93 que el valor de los subsidios de vivienda para cada categoría será hasta el vencido por la junta directiva de la caja promotora de vivienda militar y de policía los cuales deberán consultar la capacidad financiera de la empresa el indicador debe estar basado en el número de soluciones de vivienda efectivamente entregadas a los miembros de la fuerza pública.
- PROPOSICIÓN ELIMINATORIA proposición de eliminación de todo el artículo 95 fondo de cuenta minideporte.
- PROPOSICIÓN ADITIVA ARTÍCULO 97 Adicionar al artículo 97 el cual modifica los incisos primero y segundo del artículo 27 de la ley 2155 del 2021 en su primer párrafo del nivel técnico profesional tecnológico profesional universitario en su segundo párrafo el 100% de los aportes correspondientes del valor en los programas de nivel técnico profesional tecnológico y profesional universitario y por último añadir un tercer párrafo en el cual a la del marco de la política de gratuidad del gobierno nacional a través del ministerio de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	13 de 31	

<p>educación el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos del exterior podrán cofinanciar con entidades territoriales programa de acceso a educación superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROPOSICIÓN ADITIVA Adicionar un párrafo nuevo al artículo 98 el cual dirá que el gobierno nacional implementará junto a la entidad bancaria un sistema de publicidad para notificar al cuentahabiente de las transferencias de sus saldos efectuados • PROPOSICIÓN MODIFICATORIA ARTÍCULO 99 adicionar al artículo 99 el proyecto de ley en su primer párrafo por excelencia académica como uno de los criterios para tener en cuenta para libros e incentivos por parte de la junta directiva del icetex. • PROPOSICIÓN MODIFICATORIA ARTÍCULO 103 Adicionar entre las entidades mencionadas en el artículo al consejo nacional de discapacidad • PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 123 Adiciónese al artículo 123 un párrafo nuevo el cual mencione que cuando se identifique personas afiliadas al régimen subsidio con capacidad de pago para cubrir el monto total de la cotización deberá afiliarse al régimen contributivo. • PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 126 Adiciónese un párrafo nuevo al artículo 123 el cual mencionó que ADRES incorporará como parte de su sistema de información en seguimiento de los recursos públicos de la salud a todos los proveedores del sistema y dirá presentar un informe de manera trimestral al congreso de la república. • PROPOSICIÓN ELIMINATORIA elimínese un discriminado del artículo 123 y en cambio utilice la palabra exclusivamente en su primer párrafo. • PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 126 Adiciónese al artículo 126 que los saldos a favor de la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social resultantes del proceso de compensación serán destinados para el pago de las obligaciones debidamente reconocidas a la red pública hospitalaria en el proceso liquidatorio. • PROPOSICIÓN ELIMINATORIA ARTÍCULO 133 Proposición eliminatoria en su totalidad del artículo 133. • PROPOSICIÓN ADITIVA ARTÍCULO 134 adiciónese un párrafo nuevo utilizado para la optimización el modelo de salud con enfoque promocional y preventivo basado en la atención primaria en la salud con gobernanza territorialización de la atención e interculturalidad se creará y reglamentará nuevos perfiles de talento humano en salud dentro de los equipos de atención en prevención y prevención de la materia encabeza el ministerio de salud y protección social. • PROPOSICIÓN MODIFICATORIA ARTÍCULO 136 adiciónese ser en su segundo párrafo de los derechos de propiedad intelectual derivados de los proyectos financiados con los recursos públicos colombianos. • PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 140 Adiciónese al numeral tercero “de acuerdo con los resultados de aquellas investigaciones” así como en su numeral cuarto hablando de cultura ciudadana para fortalecer la cultura ciudadana sobre la inteligencia vial para minimizar los riesgos y siniestralidad que permitan el disfrute la movilidad. • PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 141 Adicionar en su cuarto párrafo “en primer lugar de las autoridades regionales de transporte o agencias regionales de movilidad cuando existan y en segundo lugar, además, para fortalecer la participación ciudadana en el control de las infracciones de tránsito, sin que el mismo implique un menoscabo de las garantías constitucionales y legales en materia del derecho de defensa y protección datos personales. • PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 142 Adicionar un párrafo nuevo, las autoridades de tránsito podrán instalar o habilitar sistemas automáticos, semiautomáticos u otros medios tecnológicos fijos o móviles para la detección de infracción en la infraestructura de los sistemas de transportes. • PROPOSICIÓN ADITIVA ARTÍCULO 143 Adicionar en su numeral segundo “ o se vaya a generar según los estudios y diseños definitivos”, en su numeral cuarto “ o vayan a quedar disponibles según los estudios y diseños definitivos” y por ultimo en su quinto numeral “las autoridades de transporte de orden municipal, 	
---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	14 de 31	

<p>distrital, metropolitano o regional podrán habilitar a los operadores de transporte públicos de sistemas de transporte masivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 144 Adicionar “y servicio de deuda” y “así como fondos de democratización o reconversión empresarial • PROPOSICIÓN ELIMINATORIA ARTÍCULO 145 Eliminación “y reposición” y “quienes a su vez deberán remitirla al ministerio de transporte. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a las investigaciones administrativas pertinentes por parte de la superintendencia de transporte” • PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 150 Modifíquese el artículo 150 del proyecto de ley, un numeral 4 déficit generado en vigencias anteriores, a excepción de las obligaciones laborales causadas y pendientes de pago de la vigencia anterior que corresponda a contribuciones de nómina. • PROPOSICIÓN ELIMINATORIA ARTÍCULO 150 Eliminación en su totalidad del artículo 150 “Adiciónese el artículo 84ª a la ley 715 de 2001” • PROPOSICION MODIFICADORA ARTÍCULO 154 Adicionar en su segundo párrafo “establecerán por un termino de 12 meses para que se realice “ “y alcance de metas” • PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 158 Adicionar en su párrafo “y metas trazadas de los” • PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 161 Adiciónese un párrafo nuevo mediante el cual el ministerio de justicia y del derecho, realizará las siguientes metas trazadoras para la efectiva ejecución frente a la implementación de la cofinanciación para el mantenimiento efectivo de las edificaciones de las casas de justicia y centros de convivencia en los diferentes territorios de Colombia. • PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 161 Adiciónese “la construcción la ampliación “ • PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 162 Adiciónese “obligatorio cumplimiento” “derechos humanos” “las ordenes decretadas, el seguimiento, los incidentes de incumplimiento adelantados” “los feminicidios y riesgos de feminicidios de mujeres con medidas de protección” “En las funciones de inspección, control y vigilancia se deberá articular con el ministerio de justicia y derecho, así como las secretarías que a nivel distrital y municipal” • PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 162 Adiciónese “y metas trazadoras” • PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 163 Adiciónese un nuevo párrafo en donde el gobierno nacional a través del ministerio de justicia y el derecho deberá realizar metas trazadas con la finalidad de que se evidencie el cumplimiento frente a la implementación de las sanciones propias y medidas de contribución a la reparación realizadas por la jurisdicción especial para La Paz. • PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 164 Proposición eliminación en su totalidad del artículo 164 • PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 165 Proposición de eliminación en su totalidad del artículo 165 • PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 165 adiciónese un nuevo párrafo en donde se definirán una serie de indicadores de procesos de resultado de cuenta la efectiva del sistema de defensa jurídica del estado. • PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 166 Adiciónese donde el gobierno nacional establecerá requisitos métodos y criterios de selección objetivo para la democratización de los activos. • PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 168 Adiciónese un párrafo nuevo en donde las entidades territoriales podrán solicitar la asignación de bienes administrados por el FRISCO que puedan ser utilizados para la ubicación de casas de justicia y centros de detención para penas cortas • PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 168 elimínese en su numeral tercero o entidades sin ánimo de lucro. • PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 168 adicionar una obra el tercero para garantizar el derecho a vivienda digna de que trata de artículo 51 constitucional a las personas que como consecuencia de actividades ilícitas hayan perdido el acceso a sus propiedades, y en su numeral cuarto eliminar o entidades sin ánimo de lucro.
--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 31	

- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 172 Sistema nacional de observación y seguimiento y monitoreo de la seguridad alimentaria y malnutrición unifique es el sistema nacional de seguimiento y monitoreo para la superación de malnutrición con el observatorio nacional de seguridad alimentaria y nutricional el cual será liderado bien instalado por el ministerio de la igualdad y equidad como mecanismo de identificación focalización y seguimiento y monitoreo de la situación de mal nutrición de las gestantes niñas niños y adolescentes y sus familias.
- PROPOSICION SUSTITUTIVA ARTÍCULO 173 elimínese del artículo 173 el numeral 8 del artículo 2521 del título 2 de la parte 5 del libro segundo del decreto 1068 de 2015.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 174 Adiciónese al artículo 174 en su primer párrafo declarados en extinción de dominio declarado bajo sentencia ejecutoriada para efecto de lo anterior se exceptúa dineros y divisas y la eliminación total de su párrafo segundo.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 179 Adiciónese en su parágrafo segundo frente al bajo costo y elimínese la palabra promedio
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 187 Modificar en el inciso primero del artículo séptimo de la ley 2128 del 2021 en su párrafo segundo adicional a los territorios que habla el problema de sustitución de leña carbón y residuos por energéticos de transición a los indígenas y campesinos.
- PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 200 Proposición eliminatoria en su totalidad artículo 200
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 205 Adicionar al artículo 33 de la ley 2169 el 2021 en su numeral primero lo siguiente esta su cuenta estará financiada además de las fuentes generales señaladas en el presente artículo por el fondo nacional de desarrollo de la infraestructura.
- PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 205 Eliminar el artículo 205 en su totalidad
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 218 adicionar al artículo 18 hoy de la ley 1101 2006 en su primer párrafo lo siguiente con direccionamiento del departamento nacional de planeación.
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 218 adicionar al artículo 18 de la ley 1101 de 2006 en su numeral cuarto lo siguiente para municipios de categoría cuarta quinta y sexta de la configuración podrá ser hasta el 80 %
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 222 adicionar al artículo 22 que el ministerio de vivienda junto al ministerio de igualdad y equidad realizará una serie de metas y resultados para la ejecución del programa agua es vida de la siguiente manera primero coordinando los diferentes departamentos para evidenciar estadísticas de municipios que no cuenta con acceso al agua potable segundo formulando mecanismos de acción para la conexión de agua potable a través del servicio de acueducto tercero trazando los requisitos técnicos uso de suelo equipos y procedimientos para el adecuado funcionamiento del agua potable y cuarto ejecutando programas para el buen funcionamiento de saneamiento básico de las aguas de los territorios marginados.
- PROPOSICION MODICATORIA ARTÍCULO 224 adiciónese al parágrafo cuatro del artículo 10 de la ley 1962 de 2019 un término de descentralización de 3 meses y no de 6 así como en su última parte proponer una nueva ley orgánica sobre ordenamiento territorial que propenda por la construcción de regiones autónomas descentralizadas.
- PROPOSICION MODIFCATORIA ARTÍCULO 224 adiciones al parágrafo cuatro del artículo 10 de la ley 1962 un párrafo final el cual diga lo siguiente de igual forma la misión de descentralización presentará al congreso de la república dentro de los 12 meses siguientes a la aprobación de la presente ley un proyecto de ley orgánica sobre ordenamiento territorial que dé plena observancia a lo presupuestado por el artículo 287 constitucional.
- PORPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 224 Eliminación del artículo 224 en su totalidad
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 226 Adicionar al artículo 250 la ley 19552 1019 en su párrafo segundo conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 11 52007 y eliminar el directamente por dicho departamento administrativo

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	16 de 31	

- PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 230 proposición de eliminación en su totalidad del artículo 230 del proyecto de ley. 125. PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 239 eliminar del artículo 139 del proyecto de ley lo siguiente de su primer párrafo “de manera directa”
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 248 adicionar al artículo 248 del proyecto de ley en su primer párrafo lo siguiente y el fondo emprender hoy después de ello frente a las normas que lo crea adicionar la ley 789 de 2022. y adicionar generando proyectos de gran impacto en su numeral uno adicional y el fondo emprender párrafo primero en la última parte adicional de nuevo y el fondo de emprender al igual que en el párrafo segundo.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 250 eliminación en el artículo 250 al proyecto de ley en su párrafo segundo desde la palabra seleccionada directamente hasta otro proceso adicional después de ello adicionar conforme a lo dispuesto al artículo 25 de la ley 1150 el 2007
- PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 251 Eliminar del artículo 2 de la ley 732 del 2002 a la institución DANE (departamento administrativo nacional de estadística)
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 255 Eliminar del artículo 155 el proyecto de ley el término del año hasta el 20 y 26 y dejar el 20 y 24 así como eliminar el 2027 y el año 2025.
- PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 265 Eliminación en su totalidad del artículo 165 el proyecto de ley.
- PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO eliminación calidad del artículo 266
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 269 adicionar un párrafo nuevo el artículo 169 el proyecto de ley mediante el cual el ministerio de hacienda y crédito público antes de la fecha de liquidación del FOME deberá presentar un informe de los recursos ejecutados al momento de su liquidación de sus pasivos y una proyección de pago de los mismos ante el congreso de la república.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 276 Modificar el título del artículo 176 del proyecto de ley el cual quedaría de la siguiente manera sistema nacional de registro monitoreo y seguimiento de las violencias basadas en género (se adiciono la palabra registro y seguimiento)
- PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 277 Eliminación en su totalidad del artículo 177 el proyecto de ley
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 281 adicionar en su párrafo tercero lo siguiente a la consejería presidencial para la juventud dentro de las instituciones mencionadas en el mismo.
- PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 282 Eliminación en su totalidad del artículo 282 del proyecto de ley
- PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 283 eliminación en su totalidad del artículo 283 hoy el proyecto de ley.
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 284 Adicionar un párrafo en el cual mencione que: sin perjuicio de lo anterior el departamento nacional de planeación definirá trazadores por los sectores y grupos de interés que termine el congreso de la república con el fin de establecer cuántos recursos están invirtiendo en cada región frente a los programas implementados
- PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 284 hola elimina ese del artículo 219 de la ley 1955 del 2019 en su primer párrafo la palabra cual.
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 289 Modificar el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 específicamente su numeral cuarto literal o añadir las comunidades campesinas a las entidades mencionadas en este asimismo agregar un literal nuevo en donde los contratos y convenios que las entidades estatales suscriban para la adquisición de alimentos crudos deberán suscribirse preferentemente en las comunidades campesinas y de economía rural.
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 290 Adicionar al artículo 290 en su título dentro de las comunidades a las campesinas dentro de su primer párrafo campesinas y campesinos dentro de su segundo párrafo también la palabra campesinas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 31	

- PROPOSICION ELIMINATORIA ARTÍCULO 298 proposición de eliminación en su totalidad del artículo 298 del proyecto de ley
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 61 Adicionar al artículo 61 del proyecto de ley dentro de las instituciones mencionadas al instituto nacional para ciegos
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO 62 hoy adicional al artículo 62 un párrafo transitorio mencionando que antes de la entrada en vigencia de este artículo el gobierno nacional deberá presentar un informe del impacto económico que pueda generar esta reducción porcentual
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO NUEVO Adiciones en párrafo nuevo el artículo 5 y la ley 21 de 1982 el cual dirá que también se constituye subsidio en servicios el que se reconoce a través de las obras y programas sociales que organicen o presten los fondos de empleados legalmente constituidos
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO NUEVO apoyar a los fondos de empleados ya que fomentan el bienestar social de sus trabajadores toda vez que con la gestión efectiva de los fondos empleados se estimula la generación de cultura de ahorro y crédito popular dentro de sus asociados que constituye un factor esencial para la generación de riqueza social y económica así como un factor estructural para el desarrollo de nuestro país, por ello recibirán incentivos tales como: Hoy líneas de crédito con tasas preferenciales para empresas de fondos empleados segundo puntaje adicional en la contratación pública de empresas con fondos de empleados.
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO NUEVO La sociedad de activos especiales creará organizar y fortalecer a uno de los sistemas de información en el cual se consigne el inventario de todos los activos que administra la sociedad donde se determine en su estado actual el depositario designado y la productividad obtenida en razón de su gestión en un término no mayor a 12 meses así mismo la sociedad de activos especiales reconstruirá en su totalidad los documentos archivos o expedientes en caso de deterioro extravío o incompletitud frente al inventario de sus activos recibidos por la extinta dirección nacional de estupefacientes.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO NUEVO observatorio nacional y territorial de salud mental crece el observatorio nacional y territorial de salud mental y de sustancias psicoactivas el cual estará liderado y administrado por el ministerio de salud y protección social como organismo independiente para el monitoreo y seguimiento el cumplimiento de las políticas de salud mental y sustancias psicoactivas.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO NUEVO Cuenta para la salud mental. Crees en la cuenta para la salud mental como una cuenta especial de presupuesto de salud de los departamentos distritos y municipios en esta cuenta estará escrita el ministerio de salud y protección social y se regirá por los reglamentos del decreto 1893 de 1994.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO NUEVO Política pública nacional de salud mental por la cual se adopta la política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas. Entre los 6 meses siguientes a la entrada en vigencia del presente ley el gobierno nacional a través del ministerio de salud y protección social actualizará la política pública nacional de salud mental que pretende recoger la nueva realidad de la salud mental del país esta debe hacerse con los territorios y la comprensión de los fenómenos de los determinantes sociales y ambientales con enfoques diferenciales y la hh concertación del buen vivir y como derecho fundamental para hacer un tránsito a La Paz añadiendo también 2 párrafos.
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO NUEVO Atención en salud mental para el sector carcelario y penitenciario en Colombia. Instaurar la atención integral que en salud mental y adicciones en los centros carcelarios centros penitenciarios y centros de reclusión a menores para que se realicen tamizajes de ingreso y egreso que permiten identificar el tratamiento que conduzca a la resocialización
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Nuevo servicio social en salud mental obligatorio. implementarse el servicio social en salud mental obligatorio para profesionales en psicología y la exigencia de la práctica profesional para la titulación trabajo social como requisito de grado se aumentarán los cupos semestrales en la especialización de psiquiatría de las diferentes universidades que permitan al país encontrar con este RH en las diferentes regiones del país donde hay déficit.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 31

- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO NUEVO. Red mixta nacional y territorial de salud mental. Créese la red mixta nacional y territorial en salud mental conformada por las diferentes instancias de carácter público y privado como las comunidades organizadas en los territorios dedicadas a la formación prestación y cuidado así como los diferentes colegios que recogen las disciplinas asociadas a la atención integral en la salud mental esta red se encargará de organizar la implantación de las políticas públicas de salud mental y adicciones así como las rutas integrales de atención a salud mental.
- PROPOSICION ADITIVA. ARTICULO NUEVO Adicionar un párrafo el artículo 87 de la ley 2277 del 2022, el cual quedara así: en el caso que en el aeropuerto se ubique en más de un municipio o distrito, los recursos se distribuirán en proporción al área de cada municipio o distrito
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO NUEVO Los consejos de seguridad nacional que se realicen. La secretaria técnica deberá velar y garantizar el cumplimiento de los compromisos que se adquieran dentro del desarrollo de dichos consejos así mismo el consejo de seguridad nacional deberá abarcar todas y cada una de las problemáticas de seguridad que afecten no solamente a la nación sino a la ciudadanía.
- PROPOSICION ADITIVA, NUEVO ARTICULO Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil según el acuerdo final de la paz. El gobierno nacional formulara políticas en materia económica, social y política para la reincorporación efectiva de los excombatientes.
Aprobado
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Política para la reparación y presentación de información no financiera. Se definirá una política de regulación contable para la preparación y presentación de información no financiera que contribuya a la rendición de cuentas
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Democratización de la administración de bienes. La sociedad de activos especiales creara y desarrollara una estrategia que permita democratizar la administración de los activos.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Tasa verde. Descuéntese de los impuestos a las empresas transportadoras de carga terrestre el 10% del valor de estos.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Potencialización de la productividad y administración de la sociedad de activos especiales. SAE creara estrategias para fomentar la productividad de los bienes administrados.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO El ministerio de defensa solicitara al ministerio de ambiente y desarrollo sostenible el asesoramiento para la definición de políticas y hojas de ruta de la función legal de la fuerza publica
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Ruta de atención para mujeres y personas LGTBIG. Construir rutas de atención que respondan necesidades de las mujeres y personas LGTBIQ en clave de la salud mental.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Fortalecimiento del talento humano. Las entidades que tengan funciones dirigidas a las actividades acuáticas, marítimas, fluviales y portuarias deberán promover y fortalecer la experticia del personal contemplado en la ley 385 de 1997.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Creación del sistema nacional de infraestructura portuaria con el fin de proyectar, adecuar y mantener la infraestructura portuaria.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Adicionar un numeral al artículo 4 de la ley 1967 de 2019, en el cual el ministerio de salud y protección social utilizara la educación física y el deporte como parte de sus programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO El ministerio del deporte emitirá lineamientos para la masificación deportiva en todo el territorio nacional.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO El ministerio del deporte velara por la creación del sistema nacional crearan un sistema que fomente la recreación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	19 de 31	

- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO El ministerio del deporte promoverá la masificación física, la recreación y el deporte en todos los lugares del territorio nacional.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO El ministerio del deporte de manera conjunta con el ministerio de educación, crearan el sistema nacional de jornada escolar complementaria.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO El ministerio de deporte creara un programa que promueva la actividad física, la recreación y el deporte como estrategia para la paz total.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Fortalecimiento del instituto nacional de la salud de manera técnica para definir u implementar un modelo operativo de regionalización, realizar estudios e investigación que soporten el ministerio de salud y protección social el desarrollo de alianzas públicas y privadas y por ultimo desarrollar las acciones o estrategias que permitan el fortalecimiento técnico u científico.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO El ministerio de salud y protección social así como con el ministerio de educación deberán generar lineamientos para ser aplicados por las instituciones de educación superior.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Reforma del sistema de transferencias. Reforma de los artículos 356 y 357 de la constitución política para asegurar los recursos actuales y futuros necesarios para atender a la primera infancia de forma integral.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Reforma de la ley 715 de 2001. Con el propósito de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos, fortalecer las competencias de las regiones y profundizar la descentralización de la administración pública.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Adicionar un párrafo al artículo 90 de la ley 1801 de 2016. Incentivar la movilidad sostenible, reducir la congestión vehicular y promover la descarbonización del sector transporte.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO El ministerio de trabajo desarrollara programas de fomento al empleo de poblaciones vulnerables que históricamente han enfrentado mayores brechas de empleo con el objeto de facilitar su acceso el empleo formal.
- PROPOSICION ADITIVA NUEVO ARTICULO Desarrollo de modelos de economía solidaria, motor de oportunidades e igualdad. El ministerio del trabajo por intermedio de la unidad administrativa especial de organización solidarias implementara e impulsara una estrategia integral para fomentar la implementación de modelos solidarios.

OTROS PROYECTOS EN PLENARIA

- **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002 DE 2022 CÁMARA** “Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia y se regulariza cannabis de uso adulto”
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 1 Se solicita reemplazar la palabra restringir por prohibir
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA ARTÍCULO 2 Se incluye la política de salud mental como política de atención y protección.
- PROPOSICION ADITIVA. Adicionar el articulo 5° para incluir percibir tributos del respectivo municipio distrito o departamento por las actividades relacionadas.
- **PROYECTO DE LEY 048 DE 2022 CAMARA** “Por medio del cual se modifica la ley 1150 de 2007 para garantizar el primer contrato con el estado a los emprendedores establecidos”
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA: Adicionar un párrafo al articulo 2° de la ley 1150 de 2007 incrementando al 50% contratación de mínima cuantía respecto de los contratos celebrados con Mipymes.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	20 de 31	

- **PROYECTO DE LEY 227 DE 2021 CÁMARA “Por medio de la cual se fomenta el empleo joven, se fortalece el emprendimiento, se establecen mecanismos para aumentar empleabilidad juvenil y se dictan otras disposiciones”**
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA: Adiciónese al art. 3° “jóvenes en situación de discapacidad”
- **PROYECTO DE LEY 240 DE 2022 CÁMARA “Por medio de la cual se reforma la ley 397 de 1997, se cambia la denominación del ministerio de cultura, se modifica el término de “economía naranja” y se dictan otras disposiciones.**
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA: Adiciónese al art. 1° “con preeminencia del buen vivir del pueblo colombiano”
- **PROYECTO DE LEY 58 DE 2021 CÁMARA “por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la ley de 1994”**
- PROPOSICIÓN ADITIVA, adicionar al artículo 96 de la ley 142 de 1994, el cargo máximo por suspensión corte, reinstalación o reconexión de los servicios públicos.
- PROPOSICIÓN ADITIVA, adiciónese al artículo 142 de la ley 142 de 1994, en el restablecimiento del servicio, cargos de los que se trata el art 96.1, 96.2, 96.3 según y corresponda.
- PROPOSICIÓN ADITIVA, adiciónese al artículo 1 de la ley 142 de 1994, el cobro de otras tarifas, suspensión y cortes del servicio.
- **PROYECTO DE LEY 217 DE 2022 CÁMARA “Por medio de la cual se modifica la ley 142 de 1994 y se dictan otras disposiciones”**
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTICULO 14°
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 12°
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTICULO 13°
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTICULO 16° incluye pólizas de seguros y electrodomésticos
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 96 establece límites (máximos y mínimos) a los cobros tarifarios de manera igualitaria de suspensión, corte y reinstalación y reconexión.
- **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 027 de 2022 CÁMARA “Por el cual se modifica el artículo 67 de la constitución política de Colombia”**
- PROPOSICION ADITIVA: Adiciónese al artículo 67 la palabra “tolerancia e igualdad de género” y para la protección del medio ambiente.
- **PROYECTO DE LEY 103 DE 2021 “Por medio de la cual se fortalecen los esquemas de agricultura por contrato para pequeños y medianos productores y se dictan otras disposiciones”**
- PROPOSICION MODIFICATIVA: En el articulo 1° cambiar la palabra reducir por eliminar la intermediación en el sector agropecuario.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTICULO 3° en el mismo sentido de la anterior
- PROPOSICION ADITIVA. Adicionar al art 8° un parágrafo nuevo en el sentido que las mesas de comercialización crearan incentivos para los compradores con el fin de hacer vinculante el proceso de compra de los productos agropecuarios.
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modifíquese el articulo 7 cambiando el 40% a 50%
- **PROYECTO DE LEY 050 DE 2021 “Por medio del cual se permite e divorcio y la cesión de efectos civiles del matrimonio civil y religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones”**
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adiciónese al artículo 156 del proyecto de ley: “previa manifestación de conocer el alcance e implicaciones de la misma” y “la manifestación de conocer el alcance e implicaciones de la misma.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	21 de 31	

- **PROYECTO ACTO LEGISLATIVO 027 DE 2022 CAMARA, ACUMULADO CON EL PROYECTO ACTO LEGISLATIVO 081 2022 CAMARA “Por el cual se modifica el artículo 67 de la constitución política de 1991 se garantiza la educación inicial, preescolar, básica y media”**
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Acciónese al artículo 67 del proyecto de acto legislativo: “tolerancia e igualdad de género” y “medio”

- **PROYECTO DE LEY No. 160 2022 cámara- 181 de 2022 senado “Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado y se dictan otras disposiciones”**
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modifíquese el artículo 6 añadiendo en su primer párrafo la palabra “tendrá el carácter de reservados”
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modifíquese el artículo 1 añadiendo “definir la política de paz como una política de estado.
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modifíquese el artículo 2 añadiendo en su numeral b “en los mismos términos”
- PROPOSICION ADITIVA. ARTICULO NUEVO. Creación del capítulo III fondo para la paz
- PROPOSICION ADITIVA: Párrafo 10°. - no beneficio legal o socioeconómico de procesos de negociación a los denominados desertores- acuerdos de paz y no suspensión de órdenes de captura.

- **PROYECTO DE LEY 029 DE 2021 “Por medio del cual se declara al trabajador bananero, al campesino platanero y a la producción bananera y platanera como patrimonio cultural, inmaterial, alimenticio y nutricional de la nación y se dictan otras disposiciones”**
- PROPOSICION ADITIVA: añadir en su artículo 6 la palabra “local”

- **PROYECTO DE LEY NUMERO 149 DE 2021 “Por medio de la cual se dictan medidas para protección del pensionado y se dictan otras disposiciones.**
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adiciónese al artículo 6 2 el ministerio de trabajo reglamentara un procedimiento expedito garantizado el debido proceso...”

- **PROYECTO 331 DE 2021 CAMARA “Por medio del cual se fortalece los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdo comercial con la agroindustria y el empresario formalmente construidos”**
- PROPOSICION ADITIVA. Adicionar un párrafo al artículo 4 “también se puede presentar de manera individual, asociativa ...”

- **PROYECTO DE LEY 180 DE 2022 CAMARA “Por medio del cual se garantiza el acceso al crédito popular y barato”**
- PROPOSICION ADITIVA. Adicionar al artículo 15 “así como a los fondos de empleados para ser colocados entre sus asociados”

- **PROYECTO DE LEY 261 2022 CAMARA “ Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones”**
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adiciónese al artículo 5, líderes religiosos
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adiciónese al artículo 12, “definir la estructura organizacional y funcional del ministerio de la igualdad y equidad”
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adiciónese al artículo 9, un párrafo “deberán hacerse parte de este sector, el departamento de prosperidad social, instituto colombiano de bienestar familiar... “

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	22 de 31	

- PROPOSICION MODIFICATORIA, adiciónese al artículo 15, adicionar “instituto colombiano de bienestar familiar”
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adiciónese al artículo 4, adicionar un numeral (13) “crear, fomentar promover, formular estrategias y políticas en conjunción con las entidades públicas ..”
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adiciónese al artículo 5 adicionando “migrantes no nacionales y desplazados internos”
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adiciónese al artículo 5 adicionando a niños, niñas y adolescentes
- **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DE 2022 CAMARA “por medio del cual se adopta una reforma política “**
- PROPOSICION MODIFICATORIA, elimínese al artículo 9, “garantizando en todo caso la paridad entre hombres y mujeres”
- PROPOSICION MODIFICATORIA, elimínese al artículo 6 dieciocho y poner en su lugar veinticinco
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adiciónese al artículo 9, “mínimo por 70% elimínese exclusivamente”
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adiciónese al artículo 6 dieciocho y poner en su lugar veintitrés.
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adiciónese al artículo 5, eliminado veinticinco y cambiándolo por veintiocho.
- PROPOSICION ADITIVA. ARTICULO NUEVO.- Adicionar el párrafo 2º respecto al aumento de localidades en Bogotá y el numero mínimo de ediles en 5
- **PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 173 DE 2022 CAMARA “Por el cual se reforma la constitución política de Colombia y se establece la jurisdicción agraria y rural “**
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modifíquese el párrafo transitorio.
- PROPOSICION MODIFICATORIA. modifíquese el artículo 6 agregando en su párrafo transitorio: “municipal, distrital” y 2 además de ser los gestores de la implementación normativa”
- PROPOSICION MODIFICATORIA. modifíquese el artículo 6 quitando la palabra nivel nacional en su párrafo transitorio.
- **PROYECTO DE LEY 063 DE 2022 CÁMARA “Por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de las mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y padres en licencia de paternidad en las instituciones educativas del país”**
- PROPOSICIÓN ADITIVA ARTÍCULO NUEVO: Flexibilidad académica a los estudiantes padres hasta un año de edad que cumpla el nacido.
- **PROYECTO DE LEY 231 DE 2022 CÁMARA “Por medio de la cual se promueve el uso y aprovechamiento económico de la infraestructura deportiva, recreativa, de actividad física y cultural”**
- PROPOSICIÓN MODIFICADORA ARTÍCULO 1: Adicionar el porcentaje mayor al 50% de usuarios pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1 y 2
- PROPOSICIÓN MODIFICADORA ARTÍCULO 2: Adiciona que se consultará el sistema nacional del deporte del ministerio del deporte para la creación del manual.
- **PROYECTO DE LEY 216 DE 2022 CÁMARA “Por medio de la cual se declara de interés nacional los torneos de futbol profesionales colombianos a cargo de la dimayor”**
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA artículo 2: Modifica que sean 3 partidos por fecha
- **PROYECTO DE LEY 021 DE 2022 CÁMARA “Por medio del cual se garantizan condiciones de flexibilización del horario laboral para trabajadores con responsabilidades familiares”**
- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA ARTÍCULO 1: Se elimina la fase promover la conciliación y se reemplaza por fomentar.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	23 de 31	

- **PROYECTO DE LEY 118 DE 2022 CÁMARA “Por medio del cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”**
- PROPOSICION ADITIVA. ARTÍCULO NUEVO. Adicionar el artículo 66-2 al estatuto tributario. “DETERMINACIÓN DEL COSTO DE MANO DE EN EL CULTIVO DE PAPÁ”
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Al párrafo primero del artículo 15 agregando: para los fondos de empleados, cálculo de este excedente, se realizará conforme a su marco legal.
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modificación al artículo 45
- PROPOSICION ADITIVA. Artículo Nuevo. Anonimizarían de datos en materia de declaración de renta.
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modificar artículo 86 del proyecto de ley agregando que los recursos serán administrados a través del fondo para la sustentabilidad y la resiliencia climática de que trata el párrafo 1 del presente artículo.
- PROPOSICION ADITIVA. Artículo nuevo 2 adicionar un párrafo 512-1 estatuto tributario un párrafo nuevo sobre explotación de bovinos”
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modificación artículo 15 adicionar “para los fondos de empleados, el cálculo de este excedente.”
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Artículo nuevo modificar el artículo 207 de la ley 223 de 1995 sobre el hecho generador.
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Artículo nuevo de determinación del costo de mano de otra en cadenas productivas del arroz, maíz, soya, papa cebolla tomate y láctea
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modifíquese el artículo 45 eliminado todo el parte del producto.
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modificación del artículo 70 a su vez modificando el artículo 555-2
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modificación artículo 7, adicionando “que en todo caso no pueda exceder el cinco mil cuarenta UVT anuales para ingresos de menores o iguales a 120 salarios mínimos anuales.”
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modificación artículo 15, adicionando “y los fondos de empleados”
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modificación artículo 4 quitando el 20% al 15 %
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modificación artículo 36 , frente a los rangos de UVT
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modificación artículo 65, adicionar párrafo aumentando facultades de regulación.
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Modificación artículo 2 adicionando los rangos de ingresos de UVT y la eliminación de 790 anuales cambiándolo por 2880
- PROPOSICION MODIFICATORIA. Adicionar artículo vigencia y derogatorias.
- **PROYECTO DE LEY 339 DE 2023 CÁMARA “Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”**
- PROPOSICION ADITIVA ARTICULO NUEVO: Salud mental para el sector carcelario y penitenciario.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTICULO 84: Crea cuenta para la promoción, prevención y atención en salud mental, fuentes y usos.
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO NUEVO: Talento Humano para salud mental
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTICULO 88: Adiciona un numeral “afecciones y/o trastornos en salud mental”
- PROPOSICION ADITIVA ARTÍCULO NUEVO: Observatorio nación y territorial de salud mental.
- PROPOSICION MODIFICATORIA ARTÍCULO 80: Adiciona: “Profesionales relacionados con salud mental”
- PROPOSICIÓN ADITIVIA, artículo nuevo, al proyecto de ley 339, Economía solidaria y solidaria.
- PROPOSICION ADITIVA, artículo nuevo, política de promoción sanitario para la economía popular
- PROPOSICION MODIFITACIVA, Modificación al artículo nuevo del fortalecimiento del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos INVIMA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	24 de 31	

- PROPOSICION ADITIVA, modifíquese el artículo 126 del decreto ley 019 de 2012 poniendo autorización sanitaria.
- **PROYECTO DE LEY No. 320 de 2022 Cámara -006 de 2022 Senado “por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles y se dictan otras disposiciones”**
- PROPOSICION ADITIVA, adiciónese al artículo primero la palabra seguimiento.
- PROPOSICION MODIFICATORIA, modifíquese el numeral 3 del artículo 8 quitando la palabra denigren poniendo la palabra difamen.
- PROPOSICION ADITIVA, agréguese lo discriminado al artículo 10 del proyecto de ley, agregándose el. Así como herramientas para reaccionar a este tipo de acciones.
- PROPOSICION ADITIVA, agréguese lo discriminado al artículo 5 del proyecto de ley, diciendo que: las aplicaciones de esta ley también podrán tener en cuenta aportes de ñas diferentes entidades y organizaciones sociales que realicen investigación.
- **PROYECTO DE LEY No. 225 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se establece el proceso administrativo por el incumplimiento injustificado al régimen de visitas en favor de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.**
- PROPOSICION ADITIVA, agréguese lo discriminado el artículo 2 del proyecto de ley, adicionando que: así mismo, la defensoría del pueblo junto con el ICBF informará a los niños, niñas y adolescentes de la posibilidad de iniciar el proceso administrativo por el cumplimiento injustificado el régimen de visitas.
- **PROYECTO DE LEY 205 DE 2022 CÁMARA “Por medio de la cual se reforma y adiciona la ley 675 de 2001, referente al régimen de propiedad horizontal en Colombia y se dictan otras disposiciones”**
- PROPOSICION MODIFICATIVA, Elimínese en el artículo 4 en la parte de las definiciones cambiando copropietario por la palabra propietario.
- PROPOSICION MODIFICATIVA Elimínese en el artículo 4 en la parte de las definiciones, adicionando cuyo coeficiente debe ser ponderado e incorporado al de la unidad privada a la que pertenece.
- PROPOSICION MODIFICATIVA Modifíquese en el artículo 4 en la parte de las definiciones, quitando la palabra ascensores.
- **PROYECTO DE LEY 450 DE 2022 DE CÁMARA “por medio de la cual se ordena la expedición de un lineamiento técnico para la atención integral y el cuidado de la salud mental de la mujer y la familia en casos de duelo perinatal y se dictan otras disposiciones –“ley brazos vacíos”**
- PROPOSICION ADITIVA, Agréguese lo discriminado al numeral 2.7 artículo 2 adicionando la palabra, si así lo desear.
- **PROYECTO DE LEY 342 DE 2023 CÁMARA 278 DE 2023 SENDO “por medio del cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal 2023”**
- PROPOSICION MODIFICATORIA, solicitud de adición de cien millones de pesos a FONSECON.
- PROPOSICION MODIFICATORIA, solicitud de adición de quinientos millones de pesos para el instituto geográfico Agustín Codazzi.
- **PROYECTO DE LEY No. 293de senado “por medio del cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”**
- PORPOSICION ADITIVA, adiciónese a el artículo 25 del proyecto de ley, lo siguiente: clérigos cual sea su religión.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	25 de 31	

- **PROYECTO DE LEY No. 200 DEL 2022 CAMARA 329 DE 2022 SENADO “por medio del cual se adopta la alerta rosa y otras medidas de prevención, protección y reparación para las niñas niños, jóvenes adolescentes y mujeres víctimas de desaparición”**
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adicionar la palabra niños al artículo 6
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adicionar la palabra niños al artículo 5
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adicionar la palabra LGTBIQ+ articulo 9
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adicionar la palabra niños al artículo 18
- PROPOSICION MODIFICATORIA, sustraer la palabra niños al artículo 21
- PROPOSICION MODIFICATORIA, adicionar al ministerio de tecnologías de la información y comunicaciones de Colombia

- **PROYECTO DE LEY No. 367 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se adopta una reforma laboral para el Trabajo digno y decente en Colombia y se modifican parcialmente el Código Sustantivo del trabajo, ley 50 de 1990, la ley 789 de 2002 y otras normas laborales”**
- PROPOSOCION MODIFICATIVA, Modifíquese el artículo 13, adicionando la apalabra administrativa y eliminación de otra parte del articulo
- PROPSOCION MODIFICATIVA, Modifíquese el artículo 17, cambiar la jornada desde la 7 pm.
- PROPSOCION MODIFICATIVA, Modifíquese el artículo 21, remuneración al 85%
- PROPSOCION MODIFICATIVA, modifíquese el artículo 36, eliminación de los dos párrafos.
- PROPOSICION SUSTITUTIVA, Sustitúyase el artículo en su totalidad.
- PROPSOCION MODIFICATIVA, Modifíquese el artículo 30, eliminación de una parte del párrafo primero.
- PROPSOCION MODIFICATIVA, Modifíquese el artículo 23, eliminación de fragmentos de numerales.
- PROPOSICION SUSTITUTIVA, Sustitúyase el artículo en su totalidad articulo 24

COMISIONES ACCIDENTALES:

COMO COORDINADORA:

- COMISIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, creada mediante RESOLUCIÓN 2205 DEL 30 DE AGOSTO y modificada con la 2586 DEL 6/OCT/2022
- COMISION SALUD MENTAL Creada mediante RESOLUCIÓN 2530 DE 28 DE SEPT/2022
- COMISION CUENTAS DEL SECTOR SALUD creada mediante RESOLUCIÓN 001 DE MESA DIRECTIVA DE LA COMISION IV
- COMISION LEY ESTATUTARIA DE EDUCACION creada mediante RESOLUCIÓN 3112 DEL 15 DE NOV DE 2022
- COMISION SUBSIDIOS creada mediante RESOLUCIÓN 3028 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022
- COMISION SECTOR SOLIDARIO creada mediante RESOLUCIÓN 2757 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022 modificada por la resolución N° 0369 DEL 01 DE JUNIO DE 2023
- COMISION ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A PND creada mediante la RESOLUCIÓN N° 047 del 23 de junio de 2023

COMO INTEGRANTE:

- COMISION DEL METRO BOGOTÁ Creada mediante RESOLUCIÓN 2185 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2022
- COMISION OBRAS BTA creada mediante RESOLUCIÓN 2531 DEL 28 DE SEPT DE 2022
- COMISION MYPIMES creada mediante RESOLUCIÓN 2477 DEL 27 DE SEPT DE 2022
- COMISION ACCIDENTAL DE DISCAPACIDAD Y CUIDADORES creada mediante RESOLUCIÓN 0367 DEL 01 DE JUNIO DE 2023

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	26 de 31	

PROPOSICION 128.- Solicitar a la Plenaria citar a un debate de control político al señor FISCAL GENERAL DE LA NACION, Ministro de Justicia, Director de Medicina Legal, Procuradora General de la Nación, Defensor del Pueblo, Director de Policía Nacional, Ministro de Defensa, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Directora del instituto de Bienestar Familiar, Alcaldes de Bogotá, Calí, Medellín, ONU mujeres Colombia, en el marco de la problemática de feminicidios en aumento. Aprobada por Plenaria, aún no se ha agendado en el orden del día la realización. AUTORA H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto y acompañada por 62 firmas. CUESTIONARIO ANEXO.

COMISION IV:

- **Proposiciones de Control Político**

Promovió y/o ayudo a los siguientes debates de Control Político:

- **Proposición 003 de 2022 y Aditiva** del 16 de agosto de 2022, **Estado:** Realizada - 31 de agosto de 2022 - Acta 001 del 02 de agosto de 2022.

Citados: Ministra, Vivienda Ciudad Y Territorio, Ministra de Agricultura, Ministra de Salud Y Protección Social, Ministro de Transporte, Ministra del Trabajo, Ministro de Educación Nacional.

Tema: En el marco del estudio, discusión y votación del Proyecto de Ley No. 088 de 2022 Cámara “POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Citantes: H.R. Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Modesto Enrique Aguilera Vides, **Olga Lucia Velásquez Nieto** y otras firmas. Integrantes Comisión Cuarta Constitucional Permanente.

- **Proposición 007 del 16 de noviembre de 2022** y Aditiva del 16 de agosto de 2022.
Aprobada: Se aprobó el 16 de noviembre de 2022

Citados: Ministerio de Salud y Protección Social, ADRES y Superintendencia de Salud

Tema: Hacer seguimiento a las cuentas del sector salud, así como al proceso de reforma del sector propuesta por el Gobierno Nacional.

- **Proposición N°.012** del 30 de noviembre de 2022.

Tema: Solicitud avance de ejecución presupuestal de la vigencia 2022 a las diferentes entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación, del proyecto de Ley

Presentada por: **H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto.**

- **Proposición N°.019** del 14 de diciembre de 2022.

Tema: Modificación artículo 1° del Proyecto de Ley 048 de 2022 Cámara

Presentada por: **H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto,** María del Mar Pizarro García, Gilma Díaz, Jezmi Barraza Arraut, y otras firmas.

- **Otras proposiciones**

Proposición No. 007 del 16 de noviembre de 2022

Tema: Confórmese: Una comisión accidental integrada por los miembros de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes.

Presentada por: **H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto** y H.R. Gloria Liliana Rodríguez Valencia.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	27 de 31	

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

- EXTENSION DE PENSION FAMILIAR. Respuesta de derecho de petición informándole que fue trasladado a la Comisión Séptima de Senado para verificación de aportes a la reforma a la pensión familiar
- Petición sobre Documento sobre proyecto de reforma al SGSSS y la posición del ADRES de volver al Seguro Social. Incluye derecho de petición”. Respuesta de derecho de petición informando al ciudadano que fue trasladado a la Comisión Séptima de Cámara para verificación de aportes a la reforma a la salud
- Derecho de petición seguimiento e impulso reglamentación Ley 2234 de 2022. Se realizó la correspondiente respuesta al derecho de petición la cual solicita el impulso de la reglamentación de la Ley 2234 de 2022, sin embargo la presente ley menciona que le corresponde al Ministerio de Comercio, Industria y turismo reglamentar esta Ley.
- Solicitud del señor Alfonso Tejada adjuntando propuestas de artículos para ser incorporados a la reforma a la salud. se traslada propuestas a la funcionaria Katherine Tejada
- Solicitud de conferencia de salud mental al Ministerio de Salud. Respecto a la petición del ciudadano Hermes Carmona Palma solicita la propuesta de una conferencia con enfoque holístico: Arquetipos, fenómeno de sincronidad y el efecto psicológico del mito.
- Solicitud información de los programas de transferencias monetarias de la entidad Prosperidad Social. Respuesta a derecho de petición de fecha 23 de marzo de 2023- sobre información de transferencias monetarias.
- Solicitud de panorama financiero de la EPS Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y la Guajira. Respuesta de solicitud de panorama financiero de la EPS’S, cuentas sector salud
- Solicitud de situación financiera a la EPS FAMILIAR DE COLOMBIA, Respuesta de situación financiera con corte a 28 de febrero de la presente anualidad
- Derecho de petición reforma a la salud. respuesta de derecho de petición al ciudadano Carlos Tavera y se envía derecho de petición a la comisión séptima de Cámara
- solicitud sobre propuesta por el ciudadano Hermes Carmona Palma respecto a un proyecto de ley en psicología Holística, o elaboración de un capítulo psicología holística en la reforma a la salud o el plan nacional de desarrollo. Respuesta de derecho de petición sobre propuesta de proyecto de ley en psicología Holística, o elaboración de un capítulo psicología holística en la reforma a la salud o el plan nacional de desarrollo
- propuesta conferencia salud mental. Se le indica al señor Hermes Carmona Palma que la Primera Vicepresidencia no es la entidad correcta para esta solicitud, sin embargo, se le da traslado al Ministerio de Salud con la finalidad de que tenga conocimiento de realizar la propuesta de la conferencia de salud mental.
- Cambio de color de la bandera. se da alcance manifestando que debe realizar una iniciativa legislativa para los cambios de los símbolos patrios
- Observaciones de PL reforma a la salud. Se traslada por competencia a los ponentes del proyecto de ley de Reforma a la salud
- derecho de petición para certificar respuestas a interrogantes respecto al informe de conciliación del PND. se da traslado a secretaria general quien es la competente para dar respuesta

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES CERTIFICA: Que una vez

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	28 de 31	

revisados los archivos que reposan en la Comisión Cuarta Constitucional permanente de la Honorable Cámara de Representante, se pudo constatar la asistencia del Honorable Representante a la Cámara por Bogotá D.C. e integrante de esta Célula Legislativa, doctora OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO, del partido Alianza Verde, a las sesiones programadas y realizadas por esta Célula Congresional de la Legislatura comprendida entre el 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023, en fechas que se relacionan a continuación: Sesiones Ordinarias de Comisión.

Registro de Asistencia Acreditación Documental 2 de agosto de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0006/22. 08/08/2022 16 de agosto de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0080/22. 19/08/2022 31 agosto de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0230/22. 07/09/2022 1 de septiembre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0270/22. 13/09/2022 7 de septiembre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0261/22. 08/09/2022 16 de noviembre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0462/22. 23/11/2022 29 de noviembre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0482/22. 13/12/2022 30 de noviembre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0483/22. 13/12/2022 6 de diciembre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0496/22. 16/12/2022 14 de diciembre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0508/22. 26/12/2022 17 de mayo de 2023 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0253/23. 26/05/2023

Sesiones Económicas Conjuntas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes. Registro de Asistencia Acreditación Documental 30 de agosto de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0180/22. 07/09/2022 13 de septiembre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0294/22. 13/09/2022 20 de septiembre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0333/22. 23/09/2022 21 de septiembre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0334/22. 23/09/2022 25 de octubre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0390/22. 31/10/2022 1 de noviembre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0432/22. 08/11/2022 2 de noviembre de 2022 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0434/22. 08/11/2022 21 de febrero de 2023 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0031/23. 23/02/2023 20 de marzo de 2023 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0127/23. 11/04/2023 21 de marzo de 2023 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0127/23. 11/04/2023 22 de marzo de 2023 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0127/23. 11/04/2023 23 de marzo de 2023 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0127/23. 11/04/2023 28 de marzo de 2023 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0128/23. 11/04/2023 13 de junio de 2023 ASISTIÓ Nota Interna CCCP3.4-0393/23. 20/06/2023 14 de junio de 2023 ASISTIÓ

La Comisión Cuarta Constitucional Permanente durante la Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023, desarrolló en su actividad legislativa, un total veinte seis (26) sesiones de las cuales quince (15) fueron Sesiones Conjuntas con las Comisiones Terceras y Cuartas de Senado de la República y Cámara de Representantes, las demás corresponden a debates de Control Político, votación de Proyectos de Ley y otros temas.

PODRA informar acerca de:

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: @camaraderepresentantes
PBX 4325100/5101/5102
Línea Gratuita 018000122512

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	29 de 31	

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- Petición de remisión de información que aporte a la conformación de la "Red Nacional de Apoyo en Salud Mental"-Activamente, La respuesta va encaminada sobre la remisión de información que aporte a la conformación de la "Red Nacional de Apoyo en Salud Mental-Activamente" sin embargo, la respuesta de la UNP fue que no es posible dar dicha información sobre salud mental toda vez que en su ejercicio misional solo busca contribuir en la garantía efectiva al derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad de los que están en prevención y protección estando fuera de sus competencias.
- Petición de remisión de información respecto de la cual solicita aportes de la entidad, con cifras que puedan ayudar a comenzar a construir el panorama general de salud mental desde los diferentes sectores que integran esta estrategia.
- Petición de Información pertinente con respecto a propuestas para la red, los aportes que podrían desde sus entidades u organizaciones y las cifras que puedan ayudar a comenzar a construir el panorama general de salud mental desde los diferentes sectores que integran esta estrategia
- Justificación del artículo 168 del proyecto de ley No 238 de 2023
- Petición Información salud mental del Ministerio del Trabajo
- Respuesta, DERECHO DOMINIO PROPIEDAD HORIZONTAL
- Petición, Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud.
- Respuesta a la solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud
- Respuesta Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Cuentas del Sector salud de la Eps Asmet Salud
- Respuesta Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Cuentas del Sector salud EPS INDÍGENA
- Respuesta Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Cuentas del sector salud EPS capresoca
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Cuentas del sector salud EPS Cajacopi
- Respuesta Solicitud de articulado Plan Nacional de Desarrollo, Respuesta a solicitud situación financiera con corte 28 de febrero de 2023 de la Eps mallamaseps Indigena
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta a solicitud de información financiera con corte al 28 de febrero de 2023 de la Nueva EPS
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, respuesta a Aleyda Murillo Granados presidente de SINDESENA Junta Nacional
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta a requerimiento de información "Panorama Financiero de la EPS"
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta a requerimiento frente a situación financiera con corte a 28 de febrero de la presente anualidad de EPS Sura
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta de solicitud de panorama financiero de la Eps Alian Salud, cuentas sector salud
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta a solicitud de panorama financiero de la EPS cuentas sector salud de Savia Salud Eps.
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, respuesta a solicitud de panorama financiero con corte a 28 de febrero de la presente anualidad EPM
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta Solicitud de panorama financiero de la EPS COMFENALCO VALLE, cuentas sector salud.
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta solicitud situación financiera con corte 28 de febrero de la presente anualidad de la EPSI ANAS WAYUU
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta solicitud de información financiera cuentas sector salud de la Fundación Salud Mia EPS

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	30 de 31	

- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta a solicitud de informe situación financiera con corte a 28 de febrero de 2023, del programa de salud del régimen subsidiado de la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano- COMFAORIENTE
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Solicitud de información relacionada con la situación financiera de mutual ser EPS.
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta seguimiento a las cuentas del sector salud- Respecto de situación financiera con corte a 28 de febrero de la presente anualidad
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta cuestionario solicitud de panorama financiero de la EPS EMSSANAR cuentas sector salud.
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud. Respuesta de solicitud de información de panorama financiero del sector salud.
- Información respecto de cada una de la EPS vigentes del régimen contributivo y subsidiado- SGSSS. El valor girado con corte a 31 de diciembre y a 28 de febrero de la presente anualidad, desde el año 2018, La Superintendencia Nacional de Salud Remite con el radicado del asunto a ADRES, para responder el punto dos del derecho de petición respecto cada una de la EPS vigentes del régimen contributivo y subsidiado- SGSSS. El valor girado con corte a 31 de diciembre y a 28 de febrero de la presente anualidad, desde el año 2018
- Solicitud de información para el panorama financiación de las EPS de cara a la propuesta presentada por el Gobierno Nación de la Reforma a la Salud, Da respuesta a los cuestionarios solicitados por la H.R Olga lucia Velásquez, sin embargo remite a ADRES para que responda el punto dos de la petición.
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta de solicitud de información de panorama financiero en el sector salud de COMFACHOCO
- Solicitud de información seguimiento a las cuentas del sector salud, Respuesta de solicitud de información de panorama financiero de la eps capital salud
- Solicitud de implementación del sistema de lectoescritura braile en el empaque primario y secundario de los medicamentos para uso humano y veterinario en el territorio nacional Respuesta de solicitud articulado para el Plan Nacional de Desarrollo, este con la finalidad de realizar una mesa de trabajo con los asesores de la Representante Olga Lucia Velasquez y los asesores del concejal de Bogotá Celio Nieves Herrera para incorporar a las personas con discapacidad visual dentro del Plan Nacional de Desarrollo.
- Solicitud de panorama de cuentas sector salud a la Compañía de Seguros Bolivar S.A, no se ha tenido respuesta
- Solicitud de panorama financiero de cuentas sector salud con corte a 28 de febrero de 2023 de la Asociación Indígena del Cauca. Respuesta a solicitud de información a la situación financiera con corte a 28 de febrero de 2023 del sector salud junto con sus anexos.
- Solicitud de información del pasado 10 de marzo de 2023 sobre situación financiera de la EPS Famisanar. se da alcance a la situación financiera con corte al 28 de febrero.
- DERECHO DE PETICIÓN DIRIGIDO A PROSPERIDAD SOCIAL - SEGUIMIENTO A LOS SUBSIDIOS QUE ESTA ENTIDAD ENTREGA. SE DA RESPUESTA COMPLETA A TODOS Y CADA UNOS DE LOS ITEMS EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS
- Solicitud información de inicio de trabajo de la Comisión Accidental de Educación estatutaria. Se responde derecho de petición, manifestando a la peticionaria que se ha realizado las correspondientes reuniones con el fin de realizar los respectivos foros para recoger evidencias que fortalezcan la Comisión accidental para la creación de la ley estuaría de educación.
- SOLICITUD DE RECTIFICACION FRENTE A LA INFORMACION QUE ESTA MANEJANDO AIRBNB - SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SE APORTA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	31 de 31	

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

Foro Parlamentario en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe "La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género" NOTA CONCEPTUAL Detalles del evento: TÍTULO: Foro parlamentario PARTICIPANTES: Representantes de instancias parlamentarias a nivel nacional, regional e internacional. FECHA: 7 y 8 de noviembre de 2022 HORARIO: Primer día: 14.00 a 18.30 horas Segundo día: 8.30 a 11.00 horas UBICACIÓN: Congreso de la Nación Argentina La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), reúne a las Ministras y Altas autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres de forma permanente y regular, para identificar la situación regional y subregional respecto a la autonomía y derechos de las mujeres, presentar recomendaciones para la formulación e implementación de políticas públicas de igualdad de género, realizar evaluaciones periódicas de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales y brindar un foro para el debate sobre la igualdad de género. En el marco de la XV Conferencia, llevada a cabo en Buenos Aires, Argentina, del 7 al 11 de noviembre de 2022 y cuyo tema de debate central será "La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género", se plantea la realización de un Foro Parlamentario de carácter regional con el objetivo de compartir experiencias y avanzar la Agenda Regional de Género en el ámbito parlamentario, a través del desarrollo de marcos normativos que integren el derecho al cuidado, el impulso al financiamiento público, las políticas y los sistemas integrales de cuidado, así como las licencias maternales, de paternidad y parentales y las medidas hacia la corresponsabilidad social y de género y el reconocimiento del trabajo doméstico remunerado. 2 Es en este marco que el Foro se propone reunir a parlamentarias nacionales y regionales de América Latina y el Caribe, con énfasis en aquellas que integran las comisiones, bancadas y/o grupos de las Mujeres y/o de Género, así como legisladoras que han impulsado leyes hacia la igualdad de género, especialmente en materia de cuidados. El Foro tendrá lugar el 7 y 8 de noviembre de 2022 y es organizado por el Gobierno de Argentina con el apoyo de la CEPAL y ONU Mujeres.

INTERVENCIÓN DE LA H.R. OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO – ECONOMIA DEL CUIDADO